



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día martes diez de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social del primer nivel edificio Administrativo sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de las Comisión el dictamen emitido, sesión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanentes Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados integrantes de esta Movilidad, Comunicaciones y Transportes; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión, manifiesta a la y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente



sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria del Quorum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Análisis y discusión de los dictámenes, de los Expedientes 55, 58, 61 y 62 del Índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes para su aprobación definitiva.
5. Informe de los Últimos cinco expedientes turnados a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a la y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo lo que fue aprobado por unanimidad de votos de la y los Diputados.-----

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a la y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2, 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----



**En cuanto al punto número cuatro de orden del día**, los siguientes expedientes turnado a la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la misma, solicita al Secretario Técnico de Lectura de los Proyectos de Dictámenes. Por lo que en uso de la voz el Licenciado Fildelmar Santiago Carrera expone en su parte conducente los siguientes:

**Expediente número 55 de Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Proyecto de Decreto es el siguiente;** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 172 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentado con fecha 19 de noviembre de 2019, por la Ciudadana Diputada Yarith Tannos Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 27 de noviembre de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen, el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, y en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

**Expediente número 58 de Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el siguiente;** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se Exhorta al Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de su comparecencia, implemente acciones tendientes a la colocación de muros de contención para disminuir sustancialmente los accidentes sobre la Carretera Federal 190, en el tramo Tule- Tlacolula, presentado con fecha 19 de noviembre de 2019, por el Ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romo, de la fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso



del Estado, de fecha 27 de noviembre de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen, el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, y en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

**Expediente número 61 de Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Proyecto de Decreto es el siguiente;** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, las fracciones XIV, XV, XVI y XVII al artículo 4, corriéndose en su orden subsecuente; los artículos 24 bis y 24 ter, la fracción XI al artículo 31; las fracciones XL, XLI y XLII al artículo 37, corriéndose en su orden la subsecuente; y la fracción XV al artículo 38, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentado de fecha 03 de diciembre de 2019 por la Ciudadana Diputada Yarith Tannos Cruz de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 04 de diciembre de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen, el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, y en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

**Expediente número 62 de Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Proyecto de Decreto es el siguiente;** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se Modifica el nombre de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca, a Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Caxaca, presentado de fecha 03 de diciembre de 2019



por la Ciudadana Diputada Yarith Tannos Cruz de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 04 de diciembre de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen, el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, y en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

**En cuanto al punto número cinco del orden del día.** Se informe de los últimos cinco expedientes turnados a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; el **expediente numero 54.** La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 226 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, del Diputado Timoteo Vásquez Cruz del Partido (MORENA), recibo el día 29 de noviembre del presente año; **Expediente numero 56)** Exhorta al Director General de Caminos y Puentes Federales , para que se implementen rampas de frenado en la supercarretera Cuacnopalan- Oaxaca, para auxilio de los vehículos que circulen en sus dos sentidos, que llegan a presentar fallas en su sistema de frenado, así como el debido establecimiento de las señales carreteras y demás indicadores de la ubicación de estas y su uso, todo ellos, para proteger de la vida(sic) de los usuarios de esta importante vía de comunicación federal de cuota, entre los Estado de Oaxaca y Puebla, del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido (MORENA), recibido el día 29 de noviembre, turnado en segundo Turno; **Expediente número 57.** Exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comunicaciones y Transportes (SCT) y caminos y Puentes Federales del Gobierno de la Republica (CAPUFE), de la Diputada Magda Isabel Rendon Tirado de Partido Revolucionario Institucional (PRI), turnado en segundo turno; **Expediente número 59.** Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaria de Seguridad Pública y Secretaria de Movilidad para que implementen campañas educativas en las instituciones de educación Básica, con la finalidad de generar una cultura cívica



en materia de vialidad, del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía de Partido Encuentro Social, turnado en segundo turno; **Expediente número 60.** Exhorta a la Secretaria de Movilidad del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Derechos de Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca, para garantizar el derecho de las personas con discapacidad al transporte y acceso a las vialidades en igualdad de condiciones que las demás personas, e incorpore como mínimo una unidad de transporte público, en cada una de las rutas que existen en el Estado de Oaxaca, en vehículos adecuados para transportar a personas con discapacidad, de la Diputada Elim Antonio del Partido Mujeres Independientes, en comisiones unidas en Primer Turno con Grupos en Situación de Vulnerabilidad. -----

**Como siguiente punto número seis del orden del día Asuntos Generales,** la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a la y los diputados integrantes si desean agregar algún asunto general, a lo que se manifiestan no tener ninguno, por lo que se continua con el último punto del orden del día. -----

**Finalmente, con el punto número siete a la Clausura de la sesión,** por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: "En este acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.- -----

  
**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.**  
**PRESIDENTA**



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisión Permanente de**  
**Movilidad, Comunicaciones y Transportes**

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ**  
**ESCOBAR.**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ**  
**ACEVEDO.**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA**  
**AGUILAR.**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.**  
**INTEGRANTE**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.